APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO No: *CE – 34 – 2021*

OBJETO: *Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los archivadores rodantes instalados en las diferentes dependencias y despachos judiciales de la Rama Judicial, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales Caldas".*

CELEBRADO ENTRE: *"E&G COLOMBIA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SAS" y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Caldas.*

FECHA DE INICIO: *28 DE OCTUBRE DE 2021*
FECHA DE TERMINACIÓN: *30 DE NOVIEMBRE DE 2021*
VALOR TOTAL CONTRATO: *$34.968.150*

PÓLIZAS No: *390-47-994000064757 – 390-74-994000010483*

EXPEDIDA POR: *ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (28/10/2021)*

RIESGOS	*%*	*VIGENCIAS*		*VALORES*
Cumplimiento de obligaciones contractuales	*20%*	*27/10/2021*	*31/03/2022*	*6.993.630*
Pago de salarios y prestaciones sociales	*20%*	*27/10/2021*	*30/11/2024*	*6.993.630*
Calidad en la prestación del servicio	*20%*	*27/10/2021*	*31/03/2022*	*6.993.630*
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	*20%*	*27/10/2021*	*31/03/2022*	*6.993.630*
Responsabilidad Civil Extracontractual	*200 SMLMV*	*27/10/2021*	*30/11/2021*	*181.705.200*

Por encontrarse expedidas conforme a lo solicitado en la cláusula diecisiete (17) del contrato estatal CE-34-2021, se aprueba la póliza relacionada de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en Manizales el Veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021.

RONEY BARTOLO FLOREZ
Profesional Universitario DESAJ